

VIDA NACIONAL

OCTUBRE 1970

El VI Congreso de la CTV

Por tres años se fue posponiendo este Congreso de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, dada la tensión política que hacía temer una división, hasta que finalmente se acordó celebrarlo del 21 al 25 de octubre en Los Caracas.

A tal efecto, desde meses atrás, fueron celebrándose elecciones en los sindicatos locales para nombrar delegados —en proporción al número de miembros de cada sindicato— y para directivos de las Federaciones regionales y Federaciones por industria —directivos que a la vez eran delegados natos para el Congreso.

Ya desde el 30 de abril pudo preverse —concretamente por el artículo de un autorizado vocero del MEP en "El Nacional"— que en el VI Congreso los de la "tercera fuerza" se enfrentarían a quienes dicho autor llamó "los del status".

El reglamento electoral de la CTV no prohíbe la formación de coaliciones; por tanto, en las elecciones de las Federaciones se produjeron alianzas ocasionales: en una, MEP-Copei; en otras, MEP-AD-URD, etc. En vista de ello, se fue perfilando la posibilidad de un entendimiento entre AD y Copei para la elección del Comité Ejecutivo de la CTV. Tres eran las alternativas principales para la elección del mismo:

a) Plancha única, a base de proporcionalidad. La Presidencia se adjudica al candidato de la fracción que cuente con mayor número de delegados; la Secretaría General, para la fracción siguiente, y así sucesivamente. Esta había sido la forma acostumbrada en los congresos anteriores.

b) Dos planchas: la ganadora ocupa los ocho puestos más importantes, y la perdedora, los siete restantes.

c) Dos planchas para puestos alternos: la ganadora ocupa los puestos impares (1, la Presidencia; 3, la Secretaría de Organización, etc.); y la perdedora los puestos pares (2, Secretaría General; 4, Secretaría de Trabajo, etc.).

Era muy importante cuál de las alternativas se adoptaba, pues de ella dependía qué puestos ocuparía cada fracción.

ACLARACION

Es errónea la comparación de algunos comentaristas que veían aquello como una piñata, en que las ambiciones personales pugnaban por agarrar lo mejor. En general —salvo excepciones, como en todas

partes—, se trataba de diversos grupos de sindicalistas que procuraban puestos de influencia para llevar a la práctica su ideología político-social. Se vio, por ejemplo, a un alto representante de una fracción, tan ocupado en negociaciones y problemas, que perdía comidas y apenas dormía tres o cuatro horas, a pesar de que no iba a corresponderle otro puesto que el de vocal. Pero con tales esfuerzos iba a conseguir que otros compañeros de su fracción tuvieran la gran oportunidad de influir en que se realizara su programa sindical en favor del pueblo trabajador de Venezuela. Podrá discutirse si ese ideal —e igualmente los ideales de las otras fracciones— es lo mejor para los trabajadores y para el país; pero es indudable que la mayoría de los delegados de cada fracción son sindicalistas convencidos de su ideal, que trabajan en equipo —cualquiera que sea el puesto que se les señale— para realizar dicho ideal.

UNANIMIDAD INICIAL

A pesar de las fuertes tensiones acumuladas, se logró unanimidad en la elección del Presidium que gobernaría el Congreso, y así pudo celebrarse la solemne apertura del mismo el día 21. Pero en los días siguientes los de la "tercera fuerza" —MEP, URD, FDP y algunos independientes— rehusaron acudir a las asambleas generales y a constituir las Comisiones hasta que hubiera un acuerdo sobre la forma de elegir el Comité Ejecutivo de la CTV. El Secretario General del Presidium, miembro de la fracción del MEP, se negó a firmar las credenciales, con lo cual dicha fracción creía imposibilitar la legitimidad de los delegados y de sus acuerdos o resoluciones. Además, dicha "tercera fuerza" en varias ocasiones amenazó con retirarse y producir así la división de la CTV.

TENTATIVAS Y DIFICULTADES

Las fracciones de AD, Copei, FND y algunos independientes —aun sabiendo que tenían mayoría y, por tanto, el "quórum" suficiente para proseguir las labores del Congreso y adoptar resoluciones— prefirieron no actuar drásticamente, sino dialogar con el otro bloque, estudiar sus propuestas y ofrecer contrapropuestas con miras a un acuerdo para mantener la unidad.

En la noche del tercer día pareció haberse llegado a un acuerdo, y a la mañana siguiente comenzaron a trabajar las Comi-

siones, adoptando varias ponencias. También comenzó la asamblea general, y cuando llegaron los de URD fueron recibidos con calurosos aplausos. Después acudieron los del MEP y uno de ellos dirigió la palabra a la asamblea; le respondió uno de Copei y a continuación replicó uno del MEP, con tales recriminaciones por parte de este último, que hubo de suspenderse la asamblea ante la situación conflictiva que empezó a generalizarse.

ACUERDO Y VOTACION

Finalmente, el día siguiente, en que debía realizarse la elección, se llegó a un acuerdo según la alternativa "b" arriba mencionada: dos planchas, con los ocho puestos principales más cuatro vocales para la ganadora, y los siete puestos restantes más tres vocales para la otra.

Véase en los adjuntos cuadros de votantes por cada fracción y la comparación entre los porcentajes de este Congreso y el anterior.

Plancha 1		Plancha 2	
AD	310	MEP	278
Copei	160	URD	102
FND	5	FDP	12
Independ.	5	Independ.	4
Total	478	Total	396
Porcentaje:	54,70	Porcentaje:	45,30

Diferencia a favor de la plancha 1: 82 votos. Votos en blanco: 2, probablemente del PCV. Total de votos emitidos: 876

	V Congreso	VI Congreso
AD	70,61	35,47
MEP	—	31,80
Copei	14,04	18,31
URD	12,47	11,67
FDP	1,31	1,37
FND	1,57	0,57
Independ. Plch. 2 ..	—	0,46
Independ. Plch. 1 ..	—	0,35
Total	100,00	100,00

Respecto a los aumentos y disminuciones proporcionales ocurridos entre el V y el VI Congresos, puede notarse que sumando AD y MEP resultaría 67,27%, lo que equivale a una disminución de 3,34% respecto al porcentaje que obtuvo AD en el V Congreso.

En cambio, la fracción de Copei ha aumentado un 4,27% respecto al Congreso anterior. Pero en números absolutos de delegados el aumento ha sido más notable: cuando se sacó la cuenta para el V Congreso, Copei tenía 107 delegados, mientras que en el VI Congreso ha tenido 160, es decir, un crecimiento del 50%. En vista de ello, y de la oportunidad que tiene de trabajar más eficazmente por los sindicalistas desde los tres puestos importantes obtenidos —Secretaría General

y Secretaría de Organización y de Trabajo—, la fracción copeyana aspira a ser para el próximo Congreso la fuerza mayoritaria relativa.

Como resultado de la votación han entrado en el Comité Ejecutivo algunos dirigentes jóvenes: Rubén Darío Godoy (Copei), José Beltrán Vallejo (URD) y Angel Zerpa Mirabal (FDP). Algunos de gran experiencia sindical ocupan primeros puestos: Francisco Olivo (AD, Presidencia), Rafael León León (Copei, Secretaría General) y Francisco Urquía Lugo (Copei, Secretaría de Organización).

José González Navarro, Presidente anterior, ha pasado al noveno lugar —Secretaría de Estudios Técnicos y Contractuales—, a pesar de que tanto antes como aun después de la votación, los de AD y Copei le ofrecieron el puesto de Vicepresidente —mediante modificación de los Estatutos— para constituir una especie de triunvirato o liderazgo colectivo en la cumbre. Los del MEP, pensando que la Vicepresidencia no pasaría de ser un puesto honorario sin influencia real, rechazaron tal propuesta. Han preferido mantenerse en una actitud que da lugar a una sombra de incertidumbre acerca de la unidad —o al menos la paz interna— de la CTV en el futuro.

El problema universitario

El Consejo Nacional de Universidades Provisorio (CNU) continuó este mes su función de ir estructurando el Consejo Nacional definitivo, objetivo que idealmente debiera lograr en un plazo prorrogable de tres meses.

Las actitudes de las autoridades en las universidades nacionales han sido diversas. Por una parte, en las universidades de Carabobo y Zulia han mantenido una posición de criticar la Ley en los aspectos que ellos consideran no adecuados o lesivos, pero acatándola y mostrándose dispuestos a tratar de cumplirla, buscando fórmulas más viables dentro del margen de la legalidad. En la Universidad de Mérida, aunque con reacciones más fuertes, no se ha proclamado una posición abiertamente contraria a la Ley; salvo un "impasse" —ya superado— que hubo con el rector, por lo demás no ha habido llamados a la violencia. En cambio, respecto a la Universidad Central, se ha considerado como de verdadero desacato la actitud de algunos miembros del Consejo Universitario y más particularmente del rector Jesús María Bianco. Este declaró repetidas veces su propósito de no incorporarse al CNU, aun cuando le obligaba a ello la Ley. Y de hecho no acudió a las convocatorias que personalmente se le comunicaron. Incluso a otras en que se le solicitaba no ya como miembro del CNU, sino como rector de la UCV, para que presentara ciertos informes que luego mencionaremos.

ACTITUDES CAMBIANTES

Por su parte, varios miembros del Consejo Universitario de la UCV hicieron causa común con el rector al principio, no cumpliendo algunas disposiciones del CNU, por ejemplo, en lo referente a la Facultad de Ingeniería. A este respecto había una disposición de la Corte en el sentido de que se realizara una asamblea para restituir a su cargo de decano de Ingeniería al Dr. Arismendi, disposición que no fue cumplida por el Consejo Universitario de inmediato, sino que se esperó hasta que la tensa situación la hizo imposible. El Dr. Arismendi reclamó al CNU, y éste ordenó que dicho decano fuera restituido a su puesto por el Consejo Universitario. Esta orden no fue cumplida.

Las actitudes del rector y del Consejo Universitario fueron dando la impresión de una evidente rebeldía contra el CNU y la Ley de Universidades, hasta que algunos decanos cambiaron y pidieron al rector que se acogiese a la Ley o renunciara. Ante tal petición, y tal vez incluso por estrategia, presentaron su renuncia con carácter irrevocable el rector, el vicerector y el secretario. Pero estas renuncias, aunque notificadas al Consejo Universitario y al público, no fueron tramitadas al CNU. Una maniobra aclamacionista reunió una asamblea que las rechazó. Más tarde volvieron a presentarse las renuncias ante otra asamblea, y esta vez no fueron rechazadas. De esta forma se creó una situación "sui géneris": la UCV estaba, al parecer, acéfala por renuncias hechas públicas, PERO NO TRAMITADAS ANTE LOS ORGANISMOS LEGALES.

El rector anunció que —como le corresponde por razones administrativas— se iba a quedar en la universidad hasta que fuese sustituido. Pero había en sus expresiones una actitud desafiante al decir: "Aquí estoy; que vengan a sustituirme." Porque a la vez hacía un llamado a estudiantes, profesores, empleados, padres y representantes del estudiantado para que acudieran a defender la autonomía universitaria. Este atrincheramiento en la ciudadela universitaria dio lugar a una situación peligrosa para el orden público. Incluso se convocó para el martes 27 a una huelga estudiantil de alcance nacional, con manifestaciones que partieran de la UCV.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Ante los previsibles desórdenes estudiantiles y la grave confrontación provocada por algunas autoridades de la UCV, el Gobierno se vio precisado a tomar medidas preventivas en la noche del domingo 25. Estas medidas consistieron no en un allanamiento —que hubiera requerido mandato judicial—, ni en la ocupación por el ejército —como el año pasado—, sino simplemente en una CUSTODIA MATERIAL de los terrenos y propiedades de la UCV

por parte de la Policía Metropolitana, con respaldo de la Guardia Nacional. En este momento no estaba el rector dentro de la universidad, ni había estudiantes; y después no se ha permitido la entrada sino al personal imprescindible.

SUSPENSION DEL RECTOR

El 29 de octubre el CNU dio a la publicidad en la "Gaceta Oficial" su resolución de suspender en el ejercicio de sus funciones al rector de la UCV. La lista de motivos incluye, entre otros, "su reiterada resistencia" a integrarse en el CNU, obligación que le impone el art. 184 de la Ley. Asimismo, "su no comparecencia" a la sesión del CNU, a la cual se le convocó para que informara sobre los atropellos y vejámenes a algunos profesores de la universidad; "su negativa a suministrar información adecuada... (sobre) la situación de la Facultad de Ingeniería", etc. Añade el comunicado que "este procedimiento no aparta al afectado de sus jueces naturales... sino que se trata simplemente de la evaluación de la conducta administrativa de un funcionario, la cual culmina en una decisión apelable ante el máximo tribunal de la República".

ALTERNATIVAS RESPECTO AL CONSEJO

El vicerector, el secretario y los demás miembros del Consejo Universitario estaban citados para ese mismo día, para la audiencia previa a la suspensión, a la que se refiere el ordinal 12 del art. 20 de la Ley. Sólo acudieron personalmente los decanos de Derecho y de Ingeniería, más el representante estudiantil Padua; se excusó por enfermedad el decano de Arquitectura, y se presentó más tarde. Los demás enviaron apoderados —entre ellos cuatro abogados— dos días después, con el acta en que se notificaba la renuncia del rector, vicerector, secretario y decano de Humanidades, renuncia ocurrida DESPUES de la fecha en que estaban citados para la audiencia. En vista de ello y de que no se presentaron personalmente, sino por medio de apoderados, el CNU dudó de la validez de tal procedimiento, pero al fin decidió OIR a los apoderados, por tratarse de una cuestión de carácter previo. Pero este "oir" no compromete al CNU acerca de la validez del procedimiento. Por tanto, quedan abiertas dos posibilidades:

a) SUSPENDER a las autoridades y decanos que no se presentaron personalmente a la audiencia previa, dándoles un mes de plazo para que presenten su alegato, después del cual pueden ser REMOVIDOS o restituidos a sus cargos. Esto está previsto en el ordinal 14 del art. 20, y si son removidos las autoridades máximas o más de la mitad del Consejo Universitario, entonces la universidad es declarada "en proceso de reorganización".

b) Reconocer que HAY FALTA ABSOLUTA —por renuncia u otro motivo— de las autoridades máximas o de más de la mitad del Consejo Universitario, en cuyo caso se produce la "acefalia" contemplada en el ordinal 15 del mismo artículo.

En ambos casos se nombran autoridades interinas y se procede a las elecciones universitarias en un plazo de seis meses.

La diferencia está en que en caso de "reorganización" (ordinal 14), la revisión y cambios pueden ser mucho más completos. Al parecer, eso es lo que han pretendido evitar las autoridades universitarias con su renuncia después de haber sido citadas a la audiencia previa. Pero la cautela del CNUP ha dejado abierta la posibilidad de "reorganización".

La administración —pagos de sueldos, etc.— de la UCV ha sido puesta bajo custodia del CNUP, y algunos miembros de éste anuncian que en breve serán nombradas las autoridades interinas que se encarguen del proceso de normalización institucional. Asimismo han manifestado que un equipo de auditores revisarán las finanzas de la UCV.

Copei por dentro

Algo pasa en Copei, pero no es tarea fácil saber lo que verdaderamente pasa. El reciente análisis del periodista Julián Montes de Oca ("El Nacional", 8 novbre. 1970, D-1) constituye un esfuerzo notable. La duda de la objetividad de sus informaciones no escapa al lector crítico.

TRES TENDENCIAS

Proviene, al parecer, de la Convención Nacional última. Aristides Beaujon salió electo como Secretario General del partido.

A) Aristides Beaujon - Edecio La Riva: Beaujon viene trabajando sin descanso por el control del partido. Su posición inicial frente al Gobierno del Dr. Caldera fue de abierta y pública crítica. Incluso hubo momentos en los que pareciera exigir cambios de ministros. Su actuación actual es más prudente, pero su espíritu crítico no se manifiesta públicamente, pero sí privadamente. Se observa en él un "yo" excesivo. Luego de una serie de preguntas del periodista de "Ultimas Noticias" (3 noviembre 1970, p. 2) al Dr. Aristides Beaujon, a éste se le escapa que "será recibido en la Santa Sede por el Papa Paulo VI". —¿De qué hablarán? "De la paz, del mundo, y los dos rogaremos por la humanidad" (!). Sin comentario.

El Dr. Edecio La Riva es andino y habla mucho menos que Aristides Beaujon. Su callar prudente tiene coincidencias con el secretario general. ¿Será porque los extremos se tocan? ¿Fue toda una estra-

tegia? ¿Algo así como el caballo de Troya?

B) Pérez Díaz - Herrera Campins: Esta segunda tendencia ha quedado como adormecida. El Dr. José A. Pérez Díaz se mantiene en el Congreso. El Dr. Luis Herrera Campins renunció como jefe de la fracción parlamentaria de Copei. No conocemos los resultados de sus viajes por el país. Era un parlamentario brillante. Lo que actualmente es no supera la incógnita de su discreción. Ambos, Pérez Díaz y Herrera Campins, son personas amistosas, no conflictivas. Son votos en el Directorio Nacional. Esto cuenta y tiene su influencia.

C) Godofredo González: Fue derrotado en la primera votación para la secretaría general del partido. Nombrado embajador ante el Vaticano, prácticamente su figura desaparece de la vida nacional. Sin embargo, su imagen se refleja en el Directorio, como miembro, y en sus partidarios y amigos.

ACERCAMIENTO

La tendencia Pérez Díaz - Herrera Campins y la tendencia Godofredo González se han aproximado. ¿Quiénes han sido los mediadores? Los Dres. Eduardo Fernández, César Perdomo, Pedro Pablo Aguilar y Valmore Acevedo es la respuesta concisa.

DOS PROBLEMAS

El primero: Candidatura Presidencial.

El segundo: Secretaría General.

Estos dos problemas se manifestaron claramente con motivo de la elección del secretario nacional de organización. Este puesto es clave. Equivale a maquinaria electoral.

La elección planteada en el Comité Nacional (6 octubre) enfrentó a dos grupos: el encabezado por el Dr. Pedro Pablo Aguilar frente al del Dr. Aristides Beaujon. Después de dos empates a nueve votos, salió triunfante el candidato del primer grupo, Dr. Adolfo Melchert, de cualidades organizativas indudables. Fue derrotado el candidato del segundo grupo, Dr. Pablo Malpica Materán. ¿Cómo se explica este desempate? El grupo Beaujon tuvo deserciones de última hora en favor del grupo Pedro Pablo Aguilar - Pérez Díaz. La victoria fue escasa, pero significativa.

SECRETARIA GENERAL: Este problema es menos importante que el de la candidatura presidencial, pero está muy relacionado. ¿Quiénes son los aspirantes más publicados? Naturalmente, Aristides Beaujon quiere la reelección. Luego, César Perdomo y también Abdón Vivas Terán. ¿Quién es el candidato con más fuerza en la Convención? Aunque no suene todavía, se trata de Pedro Pablo Aguilar, apoyado por

los grupos de Pérez Díaz, de Godofredo González y de algunos alejados de Beaujon.

DOS TESIS

Para afrontar el primer problema, el más importante, la candidatura presidencial, se sostienen dos tesis antagónicas:

A) Que se defina internamente quién va a ser el candidato.

B) Que no se defina todavía.

La primera tesis tiene el respaldo del Dr. José Curiel y del Dr. Pedro Pablo Aguilar. La segunda tesis la mantienen el doctor Luis Herrera Campins y el Dr. Aristides Beaujon.

El único que ha expresado públicamente el deseo de ser candidato ha sido el Dr. Edecio La Riva. ¿Por qué? Quizás sea también razón de estrategia. En realidad, apoyaría al Dr. Lorenzo Fernández. El doctor Aristides Beaujon ha declarado que no la rechazaría si fuera elegido. El Frente de Trabajadores Copeyanos del Zulia ha lanzado ya la candidatura del Dr. Lorenzo Fernández.

El Presidente, Dr. Rafael Caldera, se ha mantenido bastante al margen de toda esta pluralidad partidista. Como hábil político, quiere sumar y no restar. El sabe esperar. Su hombre de confianza es Pedro Pablo Aguilar.

Teología pastoral

Con el comienzo del año escolar este mes de octubre se inició un curso de Teología Pastoral organizado por el Instituto de Pastoral que dirige el P. Alonso, O.F.M.C. El curso ha puesto énfasis en abordar el problema de la pastoral teniendo en cuenta la realidad humana y social del hombre y los grupos a quienes va dirigida la evangelización.

En forma paralela el Instituto de Estudios Teológicos de la Universidad Católica prepara un Curso de Post-Grado, también en Pastoral, con especial atención a los aspectos psicológicos del problema y aplicando en lo posible la técnica de la dinámica de grupos.

Foro sobre Santa Teresa, Doctora de la Iglesia

Con ocasión de haber sido declarada Santa Teresa Doctora de la Iglesia, se promovió un Foro donde participaron el Padre José Ignacio Rey, Director del Instituto de Teología de la Universidad Católica, y el Dr. Miret, Profesor de Psicología, quienes respectivamente expusieron el contenido teológico y la personalidad tan destacada de Santa Teresa.